

Américo Villarreal y Alfonso Durazo declaran en contra de AMLO en EE. UU.

RAFAEL ORTIZ P. 13



DIARIO amanecer

\$10
Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Jueves 29 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13759

Cambiando de Tema...

KARINA ROCHA PRIEGO

MORENA: DEL DISCURSO ANTICORRUPCIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS DE IMPUNIDAD

Qué fácil y cómodo ha resultado para el GOBIERNO DE LA REPÚBLICA deslindarse de los servidores públicos, morenistas, señalados por algún ACTO DE CORRUPCIÓN COMETIDO, asegurando que "NO SON DE MORENA" cuando todo MÉXICO sabe -hasta los chaitos más ignorantes- que todos los que han sido señalados desde la administración de AMLO hasta hoy, responden al guinda como color partidista, sintiéndose intocables porque así, sí así, queridos lectores, LO HA HECHO VER LA MISMÍSIMA CLAUDIA SHEINBAUM, PRESIDENTA DE MÉXICO.

karina_rocha1968@yahoo.com.mx P. 5

Migrantes de Luvianos alistan caravana desde Texas para viajar a México en diciembre



MARY GONZÁLEZ P. 12

Olvidaba decir...

Con la Cofepris sin una cabeza visible en el Estado de México, ¿quién vigilará los alimentos y productos comercializados afuera de los panteones? ¿O las autoridades harán como que el muerto les habla para evadir responsabilidades? La falta de claridad institucional no puede convertirse en pretexto para descuidar la salud pública. Los riesgos sanitarios no esperan nombramientos ni ceremonias oficiales. Los mexicanos necesitan inspecciones, vigilancia y resultados, no funcionarios expertos en fotografías y discursos. Porque en Día de Muertos, los difuntos descansan, pero las obligaciones gubernamentales siguen vivas y exigibles.

Nueva ley de UAEMéx, bajo la lupa por autonomía universitaria



El Congreso mexiquense avanza hacia una reforma que modificará la elección de autoridades, la representación estudiantil, los mecanismos disciplinarios y la fiscalización de recursos. Aunque la propuesta surgió de la propia universidad, persisten interrogantes sobre las garantías para preservar su autogobierno.

MARTHA ROMERO P. 7

OFICIALÍA MAYOR DEL EDOMEX contrata eventos; costo, sin aclarar

MIREYA ÁLVAREZ P. 6



COMECyT realiza FERIA de Ciencias e Ingenierías FECIEM 2026

Las propuestas abarcaron áreas como ciencias ambientales, sistemas informáticos, medicina, ingeniería, química y biología, entre otras disciplinas.

En el marco del Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), realizó la tercera fase de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México (FECIEM) 2026 con 116 proyectos finalistas de estudiantes de educación media superior y superior en áreas como sistemas informáticos, ciencias ambientales, ingenierías, agroindustria y alimentos, química y biología, medicina y ciencias de la salud, así como ciencias sociales.

En la FECIEM 2026 participaron propuestas de universidades tecnológicas y politécnicas, tecnológicos de estudios superiores, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, planteles del CONALEP, Centros de Bachillerato Tecnológico y Escuelas Preparatorias Oficiales, entre otras instituciones.

Esta edición registró incrementos de hasta 125 por ciento en distintas etapas del proceso y retomó las actividades presenciales en 2025, luego de tres años sin realizarse a raíz de la pandemia del COVID-19; su antecedente inmediato fue la edición virtual de 2021, con 280 proyectos y 21 finalistas, mientras que en 2015 se contabilizaron 800 proyectos y 298 finalistas.

La FECIEM constituye la fase estatal de selección de proyectos para la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI) 2026 y ofrece a las y las participantes oportunidades para presentar sus propuestas en espacios científicos nacionales e internacionales.

Los resultados de la delegación mexiquense en la FEMECI, celebrada en San Carlos, Sonora, dan cuenta del alcance de esta plataforma estatal: de los seis proyectos seleccionados mediante la FECIEM, cinco obtuvieron reconocimientos nacionales, incluidos tres primeros lugares y dos segundos lugares.

Además, consiguió la acreditación para representar a México en la Regeneron International Science and Engineering Fair (ISEF), que se celebrará en Phoenix, Arizona, Estados Unidos.

Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, destacó que las propuestas reflejan la creatividad de las juventudes mexiquenses y su capacidad para encontrar respuestas a los desafíos de su entorno.



Refuerzan campaña "En Redes, No Te Enredas" para prevenir violencia digital

La activista Olimpia Coral Melo participa con conferencias magistrales dirigidas a estudiantes de educación media superior y superior.

Con el objetivo de prevenir la violencia digital y brindar herramientas para identificar, denunciar y atender las agresiones en internet, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México (SeMujeres) puso en marcha la segunda etapa de la campaña "En Redes, No Te Enredas", dirigida a estudiantes de educación media superior y superior. La estrategia busca ampliar la información sobre los riesgos en los entornos digitales, promover el uso responsable de las tecnologías y fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y mujeres, mediante actividades de sensibilización en instituciones educativas públicas y privadas.

María Esther Rodríguez Hernández, secretaria de las Mujeres, señaló que una de las prioridades de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez es impulsar espacios digitales seguros y fomentar una cultura de respeto en el uso de las plataformas tecnológicas.

"La violencia digital no es un juego, es una forma de agresión que vulnera los derechos que debemos prevenir y atender. Compartir o reenviar contenido íntimo sin consentimiento también puede causar un daño profundo y, dependiendo de las circunstancias, constituir una conducta sancionada por la ley", advirtió.

Las jornadas se desarrollan en coordinación con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con la participación de la activista y defensora de los derechos digitales Olimpia Coral



Melo, impulsora de la Ley Olimpia, quien imparte conferencias magistrales sobre las distintas manifestaciones de la violencia digital y las herramientas para combatirla.

En esta segunda etapa, la campaña pretende ampliar su alcance más allá de los 11 municipios mexiquenses con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), mediante la participación de estudiantes de localidades vecinas, docentes y familias.

Rodríguez Hernández destacó que la prevención requiere la colaboración de escuelas, hogares y autoridades, por lo que llamó a atender las denuncias con seriedad, brindar acompañamiento a las víctimas y evitar cualquier forma de revictimización.

Durante 2025, la iniciativa llegó a 7 mil 376 estudiantes mediante 23 talleres impartidos por defensoras digitales y 11 conferencias magistrales a cargo de Olimpia Coral Melo. También se difundieron mensajes preventivos en los 11 municipios con alerta de género.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez • PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Blindarán comercios del Edomex durante **Buen Fin 2026**

Más de 3 mil policías, patrullajes, vigilancia aérea y monitoreo digital forman parte del operativo previsto para prevenir robos, asaltos y fraudes durante los cinco días de promociones.

MARY GONZÁLEZ

Toluca, México.- Ante el incremento de operaciones comerciales, movimientos bancarios y compras por internet previsto durante el **Buen Fin 2026**, autoridades del Estado de México preparan un dispositivo de seguridad en los 125 municipios, con especial atención en centros comerciales, instituciones bancarias, cajeros automáticos y corredores de mayor actividad económica.

La décima sexta edición del programa se realizará del **13 al 17 de noviembre**, periodo en el que miles de consumidores acudirán a establecimientos comerciales y plataformas digitales para aprovechar las promociones.

El despliegue anunciado contempla una fuerza inicial de **3 mil 290 policías estatales**, distribuidos en tres turnos, apoyados por 208 patrullas, 25 binomios caninos, 25 caballos, una aeronave **Black Hawk** y una unidad del agrupamiento Relámpagos.

Refuerzan vigilancia contra fraudes digitales. Uno de los principales objetivos será prevenir delitos cibernéticos, particularmente fraudes mediante páginas falsas, promociones inexistentes, suplantación de identidad y operaciones bancarias irregulares.

La Policía Cibernética mantendrá vigilancia permanente las 24 horas, con operadores adicionales para detectar nuevas modalidades de fraude y atender reportes ciudadanos.

El operativo también contempla coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Fiscalía General de Justicia del Estado de México, además de sobrevuelos con drones equipados con cáma-



ras térmicas y patrullajes preventivos.

BANCOS Y CENTROS COMERCIALES, BAJO VIGILANCIA

La estrategia considera monitoreo desde los centros C5 de Toluca y Ecatepec, así como la infraestructura municipal de videovigilancia. Las autoridades reportan más de 20 mil cámaras estatales y siete mil municipales, además de arcos carreteros, lectores de placas y botones de auxilio vinculados con establecimientos comerciales.

Asimismo, se contempla reforzar la vigilancia en más de mil 200 instituciones bancarias, 487 centros comerciales y seis mil cajeros automáticos.

TOLUCA REFORZARÁ PRESENCIA POLICIAL

En la capital mexiquense se prevé incorporar 700 elementos municipales durante viernes y

sábado, además de 800 policías el domingo, principalmente en plazas comerciales, zonas bancarias y corredores con mayor concentración de consumidores.

Toluca cuenta con más de **56 mil unidades económicas** y recibe compradores de distintos municipios del Valle de Toluca, situación que incrementa las necesidades de vigilancia durante esta temporada.

La estrategia busca prevenir robos a establecimientos, asaltos a cuentahabientes y delitos digitales. Sin embargo, su efectividad dependerá de la capacidad de respuesta policial, la coordinación institucional y la atención oportuna de las denuncias ciudadanas.

Las autoridades mantienen disponibles las líneas **911 para emergencias y 089** para denuncias anónimas.

De la mano de la ciudadanía vamos a rescatar Naucalpan

El diputado panista Pablo Fernández de Cevallos se reunió con vecinos de las colonias Benito Juárez, Lomas del Cadete y La Radio en Naucalpan.

Los vecinos y vecinas de las colonias Lomas del Cadete, La Radio y Benito Juárez denunciaron la falta de atención por parte de las autoridades municipales de Naucalpan para dar mejores servicios a las comunidades.

Ante el coordinador de la fracción Parlamentaria del PAN en el congreso del Estado de México, **Pablo Fernández de Cevallos**, indicaron que por no ser simpatizantes del partido en turno lo dejan solos pese a que están en la disposición de trabajar de la mano con las autoridades para tener un mejor entorno.

Destacaron la falta de interés por atender llamadas de emergencia por seguridad pública, bacheo, servicios públicos o recuperación de

espacios para la convivencia familiar.

Tras escuchar a las y los vecinos, el diputado Pablo Fernández de Cevallos quien estuvo acompañado de Rubén Arenzana, Ru abogado, dijo que el objetivo de recorrer las calles del **Distrito XVII en Naucalpan**, es escuchar y resolver en la medida de sus posibilidades la problemática que presentan siempre de la mano de la ciudadanía para rescatar a este Municipio.

"Se trata de hacer comunidad, unirnos y sumar esfuerzos para que cada una de las colonias mejoren su entorno y por ende el bienestar de las familias naucalpenses".

Los y las vecinas pidieron un Naucalpan sin barreras, que no haya banquetas y calles blo-



queadas que impidan la movilidad de las personas adultas mayores o con alguna discapacidad y servicios públicos.

En su oportunidad Rubén Arenzana, comprometió seguir recorriendo las calles escuchando a los habitantes para juntos ir cambiando el rostro a Naucalpan.

UAEMéx fortalece la Universidad Cuidadora con acciones de bienestar, *salud mental e igualdad*

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que esta política institucional fortalece la convivencia, reduce las desigualdades y coloca la dignidad humana en el centro de las decisiones universitarias.

Como parte de la Semana de los Cuidados, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) fortalece su política institucional Universidad Cuidadora con acciones de prevención de la violencia de género, promoción de la salud mental y construcción de espacios seguros e incluyentes, coordinadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Cuidados.

Al destacar la importancia de estas iniciativas, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado señaló que los cuidados son inherentes a la vida, pues sostienen las condiciones necesarias para la igualdad y el bienestar. En este sentido, subrayó que la Universidad Cuidadora busca consolidar una cultura institucional que fortalezca la convivencia, reduzca las desigualdades y coloque la dignidad humana en el centro de las decisiones universitarias.

Por su parte, la secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados, Norma Baca Távira, destacó que las instituciones de educación superior necesitan reforzar la atención de la salud mental y reconocer las desigualdades presentes en sus comunidades para construir entornos más inclusivos, solidarios y seguros. Explicó que, mediante la coordinación de acciones transversales e interinstitucionales, la Secretaría impulsa estrategias de sensibilización, prevención y atención que contribuyen al bienestar de la comunidad universitaria.



Como parte de esta agenda, la UAEMéx puso en marcha la **Jornada de Bienestar y Cuidados Universitarios** con la firma de un convenio general de colaboración con el Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones (IMSAMA), además de conferencias y actividades dirigidas a fortalecer el autocuidado y la atención de la salud mental.

UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL QUE SE TRADUCE EN ACCIONES

Durante el inicio de la jornada, realizada en la Facultad de Ciencias de la Conducta, Zarza Delgado destacó que la política Universidad Cuidadora promueve una transformación progresiva de los espacios y las relaciones universitarias para garantizar condiciones de igualdad, bienestar y respeto a los derechos de las personas.

En el marco de la Semana de los Cuidados, la institución puso en marcha la campaña *tuaeméx* que acompaña en el Potrobús, mediante la cual todas las unidades de este transporte escolar contarán con un violentómetro universitario en

español, otomí y mazahua. La herramienta busca facilitar la identificación de conductas nocivas y expresiones de violencia que afectan la convivencia colectiva.

A estas acciones se suma la inauguración de las salas de lactancia Nonantzin en la Facultad de Ciencias de la Conducta, espacios dignos para las mujeres que amamantan. La rectora subrayó que la lactancia debe reconocerse como un derecho, una labor reproductiva esencial y una responsabilidad colectiva.

En materia de salud mental, Zarza Delgado explicó que el convenio con el **IMSAMA** permitirá fortalecer la atención oportuna de las vulnerabilidades que enfrenta la comunidad universitaria, mediante la canalización a servicios de atención psicológica y la preparación de integrantes de los Rizomas para la Igualdad.

SALUD MENTAL Y AUTOCUIDADO PARA EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Como parte de la jornada, el director general del IMSAMA, José Raúl Naveda López Padilla, impartió la conferencia "Estrategias del autocuidado de la salud mental", en la que explicó que el autocuidado comprende las decisiones y conductas mediante las cuales las personas protegen su salud y contribuyen al bienestar de quienes las rodean.

El especialista señaló que este proceso implica atender cinco dimensiones: el cuerpo, los vínculos personales, la mente, el entorno y el propósito de vida. Entre las prácticas que favorecen el bienestar mencionó reconocer la sobrecarga emocional antes de llegar al agotamiento, pedir ayuda cuando sea necesario, dormir adecuadamente, realizar actividad física, entrenar la atención, practicar la autocompasión y establecer límites saludables.



Tras las revelaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre presuntos actos de favoritismo hacia proveedores electorales en el Estado de México desde 1999, el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) decidió suspender este miércoles la aprobación de los manuales de producción y control de calidad del material electoral.

Durante la sesión, el órgano electoral detuvo la validación de los formatos únicos y reglas de supervisión para la documentación que se utilizará en la renovación de diputaciones y ayuntamientos de 2027. Lo anterior a pesar de que la consejera presidenta del **IEEM**, Amalia Pulido Gómez, habría informado previamente que este día, en sesión extraordinaria el organismo definiría los manuales para la licitación pública con un presupuesto aproximado de 20 millones de

IEEM detiene aprobación de manuales tras señalamientos sobre contratos

Aunque el instituto había anunciado que definiría las reglas para una licitación cercana a los 20 millones de pesos, la validación de los manuales no se concretó.

pesos para la compra de papelería e insumos electorales para el próximo año. Apenas hace unos días, la propia titular del IEEM sostuvo que las licitaciones y adjudicaciones se encontraban completamente blindadas. El objetivo de estas medidas, según sus declaraciones, era impedir la compra de insumos a sobrepuestos exorbitantes, las asignaciones por favoritismo, los conflictos de interés, la colusión y cualquier otro acto de corrupción.

Y es que, ante los señalamientos de simulación de contratos para beneficiar a una firma vinculada a José Alfredo Hernández Casillas, un empresario hoy bajo investigación por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por presuntas irregularidades y recibir contratos millonarios por parte del Instituto Nacional Electoral (**INE**), así como de entes Públicos Locales Electorales (OPLÉs) en distintos estados del país, entre ellos el Estado de México, a través de la firma Cajas Graf, **-que recibió en 2025 un contrato por casi 17 millones de pesos para la organización de la elección**

judicial en la entidad-, Amalia Pulido precisó que dicho otorgamiento del convenio se debió a la falta de tiempo para la realización de una nueva licitación.

Para haber hecho este procedimiento de licitación, se tuvo que haber solicitado el inicio de los trabajos el 11 de enero para que el 11 de febrero iniciara todo el procedimiento de la licitación pública, y fue hasta 14 de febrero cuando se aprobó la reforma constitucional referente al Poder Judicial y por eso se optó por esta excepción que nos permite la ley", argumentó.

En este sentido, señaló que cada año dicho instituto es auditado por entes fiscalizables como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFEM) y la ASF. "Todas las licitaciones son transparentes y abiertas siempre; se hacen públicas, incluso el instituto tiene un micrositio en donde se va dando seguimiento y se van subiendo todos los documentos como parte de cada etapa; así que realmente son transparentes y públicas y participa un Comité de Adquisiciones", señaló.

Cambiando de tema

Por Karina A. Rocha Priego

MORENA: DEL DISCURSO ANTICORRUPCIÓN A LOS SEÑALAMIENTOS DE IMPUNIDAD



Qué fácil y cómodo ha resultado para el GOBIERNO DE LA REPÚBLICA deslindarse de los servidores públicos, morenistas, señalados por algún acto de corrupción cometido, asegurando que "no son de MORENA" cuando, todo México sabe -hasta los chairros más ignorantes- que todos los que han sido señalados desde la administración de AMLO hasta hoy, responden al guinda como color partidista, sintiéndose intocables porque así, sí así, queridos lectores, **LO HA HECHO VER LA MISMÍSIMA CLAUDIA SHEINBAUM, PRESIDENTA DE MÉXICO.**

¿CUÁNTOS CASOS DE CORRUPCIÓN COMETIDOS POR ALGÚN MORENISTA HAN SIDO SEÑALADOS Y "MINIMIZADOS" POR EL GOBIERNO FEDERAL? ¿POR QUÉ RUBÉN ROCHA MOYA NO HA SIDO ENJUICIADO Y ENCARCELADO? ¿POR QUÉ HAN IMPEDIDO QUE SE ENTREGUE AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS? ¿POR QUÉ HUYÓ DEL PAÍS AMÍLCAR OLÁN? pero eso sí, CON CIENTOS DE MILES DE MILLONES DE PESOS DE ¡LOS MEXICANOS!, inclúyase aquí a todo chairro defensor de MORENA.

¿USTEDES CREEN QUE YA SE NOS OLVIDÓ ESTO?

Desde la llegada de MORENA al poder, AMLO y CLAUDIA SHEINBAUM han sostenido un discurso de COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CERO IMPUNIDAD. Mientras LÓPEZ OBRADOR aseguró que en su gobierno NO HABÍA CORRUPCIÓN Y PROMETIÓ QUE NADIE, NI SIQUERA SUS HERMANOS O HIJOS, ESTARÍA POR ENCIMA DE LA LEY, Sheinbaum reconoce la existencia de investigaciones contra funcionarios y redes de corrupción, pero insiste en que NO ENCUBRIRÁ A NINGÚN INTEGRANTE DE SU MOVIMIENTO y que las indagatorias deberán llegar hasta donde existan pruebas.

Ambos han presentado la HONESTIDAD COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE SUS ADMINISTRACIONES y prometido sanciones para quienes incumplan la ley. Si, estas siempre han sido las palabras del discurso "INFERNAL" QUE DESDE 2018 SE LANZA SOBRE LOS MEXICANOS. Sin embargo, EL ADOCTRINAMIENTO QUE MORENA viene ejerciendo con su diatriba, va cayendo poco a poco cuando se dan a conocer los ACTOS DE ABUSO Y CORRUPCIÓN COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS DE MORENA como estos:

PERIODO: 1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 28 DE OCTUBRE DE 2026

1. **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ BELTRÁN.** Dirigente nacional de MORENA e hijo del expresidente AMLO. Señalado periodísticamente por posibles conflictos de interés y relaciones con empresarios beneficiados por contratos gubernamentales, particularmente AMÍLCAR OLÁN.
2. **GONZALO ALFONSO LÓPEZ BELTRÁN.** Hijo del expresidente LÓPEZ OBRADOR, relacionado con la SUPERVISIÓN HONORÍFICA DE PROYECTOS FERROVIARIOS. Mencionado en investigaciones sobre PRESUNTOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DE BALASTO Y CONTRATOS DEL TREN MAYA.
3. **JORGE AMÍLCAR OLÁN APARICIO.** Empresario cercano a integrantes de la familia LÓPEZ BELTRÁN. Señalado por PRESUNTO TRÁFICO DE INFLUENCIAS Y BENEFICIOS EMPRESARIALES derivados de CONTRATOS DE MEDICAMENTOS Y PROYECTOS FERROVIARIOS. No es servidor público ni se acredita su militancia en MORENA.
4. **PÍO LÓPEZ OBRADOR.** Hermano del expresidente LÓPEZ OBRADOR. SEÑALADO POR RECIBIR DINERO EN EFECTIVO PRESUNTAMENTE DESTINADO A ACTIVIDADES POLÍTICAS. La investigación penal correspondiente fue "CORRUPTAMENTE" CERRADA.
5. **DAVID LEÓN ROMERO.** Exfuncionario federal durante el gobierno de López Obrador. SEÑALADO POR ENTREGAR DINERO EN EFECTIVO A PÍO LÓPEZ OBRADOR, presuntamente para actividades políticas.
6. **MARTÍN JESÚS LÓPEZ OBRADOR.** Hermano de AMLO. Señalado por recibir dinero en efectivo de DAVID LEÓN ROMERO en el contexto de presuntas aportaciones políticas irregulares.
7. **IGNACIO OVALLE FERNÁNDEZ.** Exdirector general de SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, durante el gobierno de LÓPEZ OBRADOR. Cuestionado por presuntas irregularidades financieras, contrataciones, adquisiciones y posibles desvíos de recursos

públicos.

8. **RENÉ GAVIRA SEGRESTE.** Exdirector de Administración y Finanzas de SEGALMEX. Investigado y vinculado a proceso por presuntas operaciones financieras ilegales con recursos públicos.

9. **HUGO BUENTELLO CARBONELL.** Exfuncionario de LICONSA durante la administración de LÓPEZ OBRADOR. Acusado por su presunta participación en contratos de suministro de leche que no habría sido entregada.

10. **ANA GABRIELA GUEVARA.** Exdirectora general de la CONADE, nombrada durante el gobierno de LÓPEZ OBRADOR. Cuestionada por presuntas irregularidades en contrataciones, adjudicaciones directas, pagos a entrenadores, gastos sin comprobar y administración de recursos públicos. La ASF PRESENTÓ DENUNCIAS RELACIONADAS CON SU GESTIÓN.

11. **MANUEL BARTLETT DÍAZ.** Exdirector general de la CFE durante el gobierno de LÓPEZ OBRADOR. Señalado por posibles conflictos de interés, propiedades y relaciones empresariales de familiares. La SFP investigó y determinó que no se acreditaron faltas administrativas.

12. **MANUEL ROBERTO FARIAS LAGUNA.** Vicealmirante de la Marina durante gobiernos de MORENA. Investigado por presunta participación en una RED DE CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES, EVASIÓN FISCAL Y SOBORNOS EN ADUANAS.

13. **FERNANDO FARIAS LAGUNA.** Contralmirante de la Semar. Señalado por presuntamente INTEGRAR UNA RED DE CONTRABANDO DE COMBUSTIBLES Y OPERACIONES IRREGULARES EN ADUANAS.

14. **FRANCISCO JAVIER ANTONIO MARTÍNEZ.** Exdirector administrativo y financiero de ASIPONA TAMPICO. Investigado por presunta participación en operaciones de contrabando de combustibles y corrupción aduanera.

15. **CLAUDIO ESTUDILLO VILLALOBOS.** Exfuncionario aduanal de TAMPICO. Mencionado en investigaciones relacionadas con presuntas irregularidades en el ingreso de combustibles al país.

16. **SERGIO VARELA.** Capitán mencionado en investigaciones sobre presuntas irregularidades de vigilancia y control aduanero relacionadas con contrabando de combustibles.

17. **PERLA ELIZABETH CASTRO SÁNCHEZ.** Funcionaria de operaciones aduanales. Mencionada en investigaciones sobre una presunta red de contrabando de combustibles durante administraciones de MORENA.

18. **HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA.** Exsecretario de SEGURIDAD PÚBLICA DE TABASCO durante el gobierno de ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ. Investigado por presuntos vínculos con LA BARREDORA, TRÁFICO ILEGAL DE COMBUSTIBLES Y DELINCUENCIA ORGANIZADA.

19. **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.** EXGOBERNADOR DE TABASCO, EXSECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y SENADOR DE MORENA. Cuestionado por haber nombrado y mantenido a **HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA** EN SEGURIDAD PÚBLICA y por señalamientos sobre contrataciones gubernamentales relacionadas con su entorno. Ha negado conocer las presuntas actividades criminales de Bermúdez.

20. **RAÚL BERMÚDEZ ARREOLA.** Exfuncionario relacionado con la administración de tramos del TREN MAYA durante el gobierno de LÓPEZ OBRADOR. Señalado por presuntas irregularidades vinculadas con el proyecto ferroviario.

21. **CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO.** Exgobernador de MORELOS y diputado federal de MORENA. Señalado por presunto ejercicio ilícito de funciones, falsificación de documentos, enriquecimiento ilícito y otras posibles irregularidades.

22. **JOSÉ MANUEL SANZ RIVERA.** Exjefe de la Oficina del GOBERNADOR DE MORELOS durante la administración de CUAUHTÉMOC BLANCO. Investigado por presuntas operaciones financieras irregulares, adquisición de inmuebles y posibles inconsistencias patrimoniales.

23. **JAIME TAMAYO GODÍNEZ.** Excolaborador del gobierno de MORELOS. Denunciado por la UIF ante la FGR por presuntas operaciones financieras relacionadas con lavado de dinero.

24. **EDGAR RÍO PÉREZ.** Excolaborador del gobierno de MORELOS y familiar de CUAUHTÉMOC BLANCO. Investigado por presunto enriquecimiento ilícito y posibles irregularidades patrimoniales. Creo que, con esta lista, todo está dicho, sin embargo, CLAUDIA SHEINBAUM quiso sacudirse a GUADALUPE TADDEI, argumentando que el nombramiento de esta, lo había dado la CÁMARA DE DIPUTADOS y no ella pero, ¿POR ESE MOTIVO, PIERDE ESA MUJER EL COLOR DE MORENA? ¡NO, SEÑORES!

Todos los arriba señalados ¡SON MORENISTAS!, con ese instituto político llegaron al poder y es a ese instituto político al que han manchado con sus corruptelas, las cuales, aunque han querido borrar de un plumazo, todavía NO ALCANZAN A ENTENDER QUE MÉXICO ¡NO ES MORENA!; QUE LOS MEXICANOS ¡NO SON MORENA! y que, el querer lavarse las manos, no les ayudará a limpiar sus propias promesas de "NO CORRUPCIÓN" o "NO MENTIR, NO ROBAR Y NO TRAICIONAR AL PUEBLO" porque eso es lo único que han hecho desde que llegaron al poder...

CAMBIANDO DE TEMA

KARINA_ROCHA1968@YAHOO.COM.MX

Contratan eventos; costo, sin aclarar

La Oficialía Mayor del Estado de México abrió un procedimiento para contratar salones, alimentos y servicios de cafetería destinados a actividades de educación especial; aún desconociéndose costos.

EDIH ROMERO

Toluca, México.- Mientras las escuelas públicas del Estado de México enfrentan necesidades de infraestructura, materiales y equipamiento, el gobierno encabezado por **Delfina Gómez Álvarez** abrió un procedimiento de contratación para servicios de salones, alimentos y coffee break destinados a cursos, talleres, conferencias y encuentros educativos, sin que hasta ahora se conozca públicamente el importe definitivo que representarán para el erario.

La Oficialía Mayor, mediante la Dirección General de Recursos Materiales, publicó el 21 de octubre la invitación a cuando menos tres personas **IA-74-058-915002994-N-27-2026**, correspondiente al expediente **E-2026-00111650**, cuya presentación y apertura de propuestas quedó programada para este miércoles 28 de octubre, a las 10:00 horas.

El procedimiento contempla 14 partidas para contratar espacios, equipamiento, refrigerios y alimentación destinados a actividades solicitadas por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, dentro del programa federal U295, Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial.

Entre los servicios aparecen salones con coffee break continuo para grupos de **35 y 70 asistentes**, así como auditorios con alimentos para encuentros de hasta 200 participantes.

Las actividades incluyen capacitación en neuroeducación, atención de estudiantes con discapacidad, estrategias de inclusión, comunicación



umentativa y atención de alumnos con aptitudes sobresalientes.

Aunque los objetivos educativos resultan relevantes, su importancia no exime a las autoridades de justificar cada peso destinado a logística, instalaciones y alimentación.

GASTOS SIN MONTO DEFINITIVO CONOCIDO

El procedimiento se desarrolla mediante invitación restringida a cuando menos tres proveedores, mecanismo permitido por la legislación, pero que limita la participación abierta respecto de una licitación pública.

La contratación fue sustentada en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a operaciones dentro de los límites presupuestales autorizados.

Sin embargo, permanece pendiente conocer las empresas invitadas, las cotizaciones presentadas, los precios por participante y los criterios utilizados para determinar si resulta más conveniente contratar espacios externos que aprovechar instalaciones públicas disponibles.

También deberá aclararse por qué se requieren

servicios continuos de cafetería y alimentación, cuánto representan dentro del presupuesto total y cuáles serán los beneficios verificables para docentes y estudiantes.

El fallo está programado para el **29 de octubre**, mientras el inicio estimado del contrato se contempla para noviembre.

Hasta conocer la resolución correspondiente, no existen elementos suficientes para afirmar que hubo sobrecostos, favoritismo o desvío de recursos.

No obstante, la falta de información pública sobre los importes definitivos impide evaluar anticipadamente la conveniencia económica de esta contratación.

La administración estatal deberá transparentar los montos adjudicados, identificar a los proveedores beneficiados y demostrar que el gasto responde a necesidades educativas reales.

Porque la inclusión educativa no puede quedarse en reuniones, conferencias y refrigerios: debe traducirse en mejores herramientas, capacitación efectiva y atención especializada para estudiantes que requieren apoyos permanentes.

Cuatro municipios, sin sustento para modificar valores catastrales

Joquicingo, Coyotepec, Chapultepec y Jilotzingo no lograron justificar técnicamente sus propuestas para 2027; mientras el Congreso avaló las tablas de otros 121 municipios, permanecen interrogantes sobre los criterios utilizados y el posible impacto económico para los contribuyentes.

Mireya Álvarez

Toluca, México.- La falta de sustento técnico en las propuestas de actualización catastral de cuatro municipios del Estado de México abrió cuestionamientos sobre los criterios utilizados para modificar los valores de terrenos y construcciones durante 2027, particularmente por sus posibles repercusiones en el impuesto predial que pagan miles de familias.

Joquicingo, Coyotepec, Chapultepec y Jilotzingo quedaron pendientes de aprobación en comisiones legislativas, luego de que el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (**IGCEM**) identificara deficiencias en la documentación presentada para respaldar sus propuestas.

Durante la revisión, las comisiones legislativas de Planeación y Gasto Público, Finanzas Públicas, y Legislación y Administración Municipal avalaron las tablas de valores unitarios de suelo y construcción correspondientes a 121 municipios, con un incremen-

to promedio de 5.6 por ciento.

Sin embargo, los cuatro ayuntamientos observados deberán subsanar las inconsistencias antes de obtener autorización legislativa.

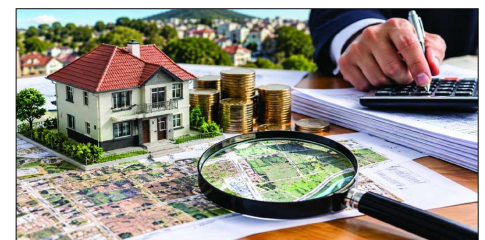
Joquicingo solicitó mantener sin modificaciones sus valores catastrales, pero tampoco presentó elementos suficientes para justificar esa decisión.

Coyotepec propuso incrementos de entre **0.1 y 10 por ciento**, mientras **Chapultepec y Jilotzingo** plantearon ajustes superiores al 10 por ciento, incluso hasta 20 por ciento, sin aportar el respaldo técnico requerido.

AUMENTOS SIN CLARIDAD PARA CONTRIBUYENTES

La situación genera interrogantes porque todavía no existe un desglose público suficientemente detallado que permita identificar las colonias, comunidades o zonas que registrarían las mayores modificaciones, ni sus posibles consecuencias económicas.

Tampoco se han precisado los estudios considerados insuficientes ni las correcciones que deberán presentar los ayuntamientos, información indispensable para garantizar transparencia en decisiones relacionadas



con el patrimonio inmobiliario.

Aunque modificar los valores catastrales no significa necesariamente aumentar en la misma proporción el impuesto predial, constituye una variable fundamental para calcularlo.

Laura Balderas Rivera, directora de Catastro del IGCEM, informó que 108 municipios solicitaron incrementos de entre **0.1 y 10 por ciento**, mientras otros seis plantearon ajustes superiores al **10 por ciento**.

El diputado Javier Cruz Jaramillo indicó que los cuatro expedientes pendientes serán revisados posteriormente.

El Congreso deberá exigir explicaciones claras sobre los criterios de actualización y sus posibles efectos para los propietarios.

La autonomía fiscal municipal no justifica modificaciones sin respaldo documental suficiente. Antes de autorizar cualquier ajuste, las autoridades deberán demostrar que responde a condiciones inmobiliarias verificables y no únicamente a expectativas de mayor recaudación.

Nueva Ley de UAEMéx, bajo la lupa por autonomía universitaria

El Congreso mexicano avanza hacia una reforma que modificará la elección de autoridades, la representación estudiantil, los mecanismos disciplinarios y la fiscalización de recursos. Aunque la propuesta surgió de la propia universidad, persisten interrogantes sobre las garantías para preservar su autogobierno.



MARTHA ROMERO

Toluca, México.- La nueva Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), cuyo dictamen fue aprobado este miércoles 28 de octubre en comisiones del Congreso mexicano, plantea una transformación profunda de la organización institucional de la Máxima Casa de Estudios de la entidad. Sin embargo, antes de su eventual aprobación definitiva, resulta indispensable establecer si cada disposición respeta plenamente la autonomía universitaria reconocida por la **Constitución federal**.

La reforma sustituiría la legislación vigente desde 1992 y contempla modificaciones en la elección de autoridades, integración del Consejo Universitario, participación estudiantil, justicia interna, administración patrimonial y mecanismos de rendición de cuentas. Aunque legisladores aseguran que el dictamen conserva prácticamente la totalidad de la propuesta aprobada por la comunidad universitaria, todavía resulta necesario comprobar si las modificaciones incorporadas durante el proceso legislativo respetan las decisiones originales de sus órganos de gobierno.

AUTONOMÍA, LÍMITE CONSTITUCIONAL

El artículo Tercero Constitucional, en su fracción séptima, reconoce a las universidades autónomas la facultad de gobernarse a sí mismas, determinar sus planes y programas académicos, establecer las condiciones de ingreso y permanencia de su personal y administrar su patrimonio. Por ello, el Congreso estatal puede

actualizar la legislación universitaria, pero no sustituir arbitrariamente las decisiones que corresponden a la comunidad académica ni imponer mecanismos de subordinación política.

La cuestión fundamental consiste en determinar si el **nuevo ordenamiento** fortalece las instituciones universitarias o abre espacios para una intervención externa en decisiones que constitucionalmente corresponden a la UAEMéx.

ELECCIÓN DE RECTORÍA, PUNTO FUNDAMENTAL

Uno de los cambios más importantes contempla la elección de rectoría y direcciones mediante voto personal, directo, libre y secreto, con una ponderación por sectores determinada por el **Estatuto Universitario**. La propuesta pretende ampliar la participación democrática de estudiantes y personal académico, aunque su aplicación deberá garantizar que ninguna autoridad política externa intervenga en la selección de candidaturas, organización de elecciones o validación de resultados. También se proyecta la creación de un **Órgano Electoral Universitario** con autonomía técnica y operativa.

Sin embargo, será necesario revisar quién designará a sus integrantes, cuáles serán sus atribuciones, cómo podrán removerse y qué procedimientos garantizarán su independencia frente a las propias autoridades universitarias.

JUSTICIA INTERNA Y FISCALIZACIÓN
La reforma también contempla un **Sistema de Ética y Justicia Universitaria** para atender conflictos y procedimientos disciplinarios.

Este mecanismo deberá garantizar audiencias imparciales, derecho de defensa y posibilidades efectivas de impugnación, sin convertirse en un instrumento para restringir manifestaciones estudiantiles, críticas institucionales o libertades académicas.

En materia financiera, la universidad continuará sujeta a obligaciones de transparencia, auditoría y rendición de cuentas.

La Suprema Corte ha establecido que la fiscalización de recursos públicos no viola automáticamente la autonomía universitaria. No obstante, las autoridades encargadas de supervisar el gasto no pueden sustituir decisiones académicas ni intervenir indebidamente en el gobierno interno.

El desafío consiste en fortalecer los

controles sobre los recursos sin utilizar la vigilancia administrativa como mecanismo de presión institucional.

GRATUIDAD SIN CALENDARIO OBLIGATORIO

Otro aspecto relevante es la transición gradual hacia la gratuidad de inscripciones y reinscripciones, medida que dependerá de la disponibilidad presupuestal.

Aunque representa un objetivo educativo importante, su implementación deberá acompañarse de recursos suficientes para garantizar el funcionamiento de aulas, laboratorios, programas de investigación, becas y servicios universitarios.

Eliminar ingresos propios sin establecer mecanismos compensatorios podría generar presiones financieras y reducir la capacidad operativa de la institución.

La responsabilidad presupuestal involucra tanto al gobierno estatal como a las autoridades universitarias.

CONGRESO DEBERÁ ACLARAR MODIFICACIONES

El **Consejo Universitario** aprobó su propuesta el **17 de julio de 2026**, después de un proceso de consulta iniciado en junio. Posteriormente, la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** presentó la iniciativa ante el Congreso, donde fue analizada junto con propuestas legislativas adicionales.

El dictamen recibió aprobación mayoritaria en comisiones el 28 de octubre y quedó encaminado hacia su discusión en el pleno.

Antes de esa votación, resulta fundamental confrontar artículo por artículo el documento universitario original con la versión legislativa, particularmente en lo referente al autogobierno, órganos electorales, justicia interna, patrimonio y disposiciones transitorias.

Hasta ahora, los elementos conocidos no permiten concluir que exista una violación constitucional demostrada. Sin embargo, tampoco bastan las declaraciones políticas que aseguran respeto absoluto a la autonomía. La garantía deberá encontrarse en el texto definitivo, en la independencia efectiva de las autoridades universitarias y en la ausencia de mecanismos que permitan decisiones externas sobre asuntos internos.

La modernización de la **UAEMéx** requiere participación democrática, transparencia y rendición de cuentas, pero también garantías jurídicas precisas para preservar su libertad académica, administrativa y de gobierno.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) inició una investigación de oficio, luego de tomar conocimiento de publicaciones sobre posibles vulneraciones a los derechos humanos de estudiantes de una escuela primaria del municipio de Metepec.

Los señalamientos, difundidos a través de medios de comunicación y redes sociales, refieren presuntos hechos de violencia sexual atribuidos a un docente, así como inconformidades de madres y padres de familia por la respuesta de las autoridades escolares ante la situación.

Ante estos reportes, el organismo defensor turnó el asunto al área competente para analizar los hechos y determinar si existieron acciones u omisiones de personas servidoras públicas del sector educativo que pudieran representar una vulneración a los derechos de las niñas y los niños involucrados.

La intervención de la CODHEM estará enfocada en garantizar el respeto al interés superior de la niñez, la integridad personal y el derecho de las y los estudiantes a recibir educación en espacios seguros, libres de violencia y con condiciones que favorezcan su desarrollo integral.

Asimismo, la Comisión hizo un llamado a las autoridades competentes para que atiendan los señalamientos con diligencia, activen los protocolos de protección correspondientes y brinden acompañamiento sensible y especializado a quienes pudieran haber sido afectados.

El organismo subrayó la importancia de evitar cualquier forma de revictimización, represalia o exposición pública que pueda agravar la situa-

CODHEM investiga posibles abusos en primaria de Metepec

La investigación busca determinar posibles vulneraciones a los derechos de estudiantes, con énfasis en el interés superior de la niñez y la prevención de la violencia.



ción de las personas involucradas. En estos casos, la protección del alumnado debe ser una prioridad para las instituciones educativas y las autoridades responsables.

Por respeto a la privacidad y dignidad de las niñas y los niños, la CODHEM mantendrá bajo reserva los datos que permitan identificarlos,

así como a sus familias. También exhortó a la ciudadanía a evitar la difusión de nombres, fotografías, testimonios o cualquier otro elemento que facilite su identificación, incluso de manera indirecta.

La Comisión dará seguimiento al caso dentro del ámbito de sus atribuciones, sin sustituir las investiga-

ciones que correspondan a otras autoridades. Reiteró que todo señalamiento de posible violencia contra la niñez debe ser escuchado, atendido oportunamente y revisado con responsabilidad, colocando la seguridad y el bienestar de las y los estudiantes en el centro de la actuación institucional.



Con el objetivo de brindar certeza jurídica, evitar contradicciones entre ordenamientos y garantizar el respeto a las atribuciones de cada institución, autoridades del Estado de México realizaron una nueva reunión de trabajo para avanzar en la armonización de las leyes secundarias que darán sustento al **Juzgado LIBRE (Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación)**.

Este mecanismo judicial complementario busca facilitar el acceso oportuno a medidas y órdenes de protección, mediante la coordinación entre las instituciones responsables

de atender situaciones de violencia y salvaguardar los derechos de las personas que requieren protección.

La sesión fue encabezada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Héctor Macedo García, y tuvo como propósito revisar las observaciones formuladas por distintas dependencias y organismos, con la finalidad de enriquecer la propuesta normativa y avanzar en la construcción de un marco jurídico claro y funcional.

Durante el encuentro, las y los participantes analizaron los planteamientos

Avanza armonización legal del Juzgado LIBRE en Edomex

Autoridades estatales y representantes de distintas instituciones revisaron propuestas para armonizar las leyes secundarias y garantizar la certeza jurídica de este mecanismo de protección.

institucionales para identificar posibles áreas de mejora en las disposiciones legales, fortalecer la coordinación interinstitucional y procurar que las normas relacionadas con la operación del Juzgado LIBRE sean congruentes entre sí.

En la reunión participaron Víctor Manuel Martínez Mendoza, subsecretario de Control Penitenciario de la Secretaría de Seguridad; Elvira Díaz Salgado, fiscal central de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; Dilcy Samantha García Espinoza de los Monteros, fiscal central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Diego Leonel Tenorio Vargas, secretario técnico del DIFEM, y Margarita Hernández Cabrera, agente del Ministerio Público Federal de la Fiscalía General de la República en el Estado de México.

La reunión contó además con la participación de Óscar Fernando Castañeda Bastida y Amaranta Coronel Tenorio, representantes de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Raúl Zepeda Sánchez, subdirector jurídico de la CODHEM; María Elena Corral, coordinadora general de Litigación de la Fiscalía General de Justicia, y Elsa Lourdes Fuerte Robles, directora general del Consejo Escolar para el Bienestar de la Secretaría de Educación estatal.

Con estos trabajos, las instituciones buscan consolidar las bases normativas para el funcionamiento del **Juzgado LIBRE** y fortalecer la coordinación de las autoridades involucradas en la atención y protección de las personas que requieren medidas oportunas, con apego al marco legal vigente.

Operativo Otomí suma **2 mil 388** detenidos y asegura **61** armas

MARTHA ROMERO

A un mes de su puesta en marcha, el Operativo Otomí acumula 2 mil 388 detenciones en el Estado de México, además del aseguramiento de 61 armas de fuego y 113.1 kilogramos de posibles sustancias ilícitas, como parte de las acciones coordinadas para combatir los delitos de alto impacto.

La estrategia comenzó el pasado 23 de septiembre de 2026 y contempla la participación de corporaciones de seguridad y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno. Durante sus primeras semanas, las autoridades reportaron resultados progresivos: 844 detenciones al 1 de octubre, 900 al día siguiente, mil 110 al 4 de octubre y mil 390 al 10 de octubre.

De acuerdo con el balance más reciente proporcionado, del total de personas detenidas, mil 142 estarían relacionadas con hechos que podrían constituir delitos contra la salud, equivalentes a 48 por ciento.

A un mes de su implementación, la estrategia conjunta de autoridades federales, estatales y municipales reporta 113.1 kilogramos de posibles sustancias ilícitas decomisadas.



Además, se reportaron 277 detenciones por encubrimiento por receptación, 208 por robo, 198 por portación de armas, 21 por homicidio, 15 por privación de la libertad y 12 por extorsión, entre otros ilícitos. En materia de aseguramientos, las autoridades retiraron de circulación 46 armas de fuego cortas y 15 largas. También decomisaron 5.2 kilogramos de aparente cristal, 4.5 kilogramos de probable cocaína y 103.4 kilogramos de hierba verde y seca con características similares a la marihuana.

Las acciones incluyen además el cumplimiento de 176 órdenes de aprehensión, 219 inspecciones y 68 órdenes técnicas de investigación,

con las que las instituciones buscan avanzar en la integración y seguimiento de casos relacionados con posibles actividades delictivas. Entre las labores desplegadas en las primeras etapas se encuentran patrullajes, rondines, revisiones de vehículos, inspecciones, recorridos a pie y en unidades oficiales, así como operaciones focalizadas en zonas consideradas prioritarias. También reportaron el uso de cámaras de videovigilancia del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), drones y sobrevuelos preventivos para apoyar las tareas de vigilancia e investigación.

De acuerdo con la autoridades, los

resultados acumulados reflejan el incremento de las detenciones y los aseguramientos reportados desde el inicio de la estrategia. Las cifras corresponden a personas señaladas como probables responsables, por lo que su situación jurídica deberá determinarse conforme a los procedimientos correspondientes.

En el operativo participan la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y las policías municipales.



Toluca refuerza seguridad por **Día de Muertos**

El Ayuntamiento desplegará 600 policías municipales, en coordinación con la Guardia Nacional y la Policía Estatal, para vigilar panteones, ordenar el comercio y garantizar la seguridad durante las celebraciones.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- Con 600 policías municipales, coordinación con corporaciones estatales y federales, así como acciones para ordenar el comercio, el gobierno de Toluca prepara el operativo de seguridad para las celebraciones de Día de Muertos y la recta final de la Feria del Alfeñique.

El presidente municipal, Ricardo Moreno Bastida, informó que los cementerios están preparados para recibir a miles de visitantes durante el fin de semana, luego de las jornadas de limpieza, retiro de basura y mantenimiento realizadas mediante el programa "Yo pongo guapa Toluca".

Explicó que la Dirección de Gobierno ampliará sus horarios de trabajo para regular la instalación de comerciantes en las inmediaciones de

los panteones, donde se espera una importante concentración de personas.

En materia de seguridad, los 600 elementos municipales serán distribuidos estratégicamente, mientras la Guardia Nacional y la Policía Estatal participarán en patrullajes y acciones coordinadas para reforzar la vigilancia.

PREVIENEN INCIDENTES DURANTE CELEBRACIONES

Moreno Bastida señaló que la ausencia de partidos de fútbol durante el fin de semana facilitará la distribución de elementos policiales hacia cementerios y zonas de mayor concurrencia.

Asimismo, exhortó a la población a respetar las tradiciones y evitar el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, especialmente durante las veladas nocturnas en los camposantos.

Recordó que las restricciones a la venta de



alcohol y la regulación de horarios han contribuido a mantener saldo blanco en la mayoría de las festividades realizadas durante su administración.

Sin embargo, reconoció que durante la **Feria de San Andrés Cuexcontitlán de 2025** se registró una muerte, situación que obliga a mantener las medidas preventivas.

Finalmente, invitó a las familias a disfrutar responsablemente las actividades de Día de Muertos, preservar las tradiciones y colaborar con las autoridades para evitar incidentes durante las concentraciones masivas.

En Juchitepec

La justicia llegó, desalojan inmueble después de una década de lucha por su recuperación

El sitio ocupado por "el túnel", se negaban a desalojarlo, bajo la presunta protección de José Juan Calvo Fernández Presidente Municipal 2025-2027 de extracción morenista.

EFRAÍN MORALES MORENO

La justicia tarda, pero llega; después de más de diez años de lucha, espera, amenazas y tortuismo de las autoridades correspondientes, esta mañana fue desalojado el inmueble del centro de esta demarcación, propiedad de la señora Mercedes Linares Vergara; mismo sitio que albergó durante muchos años el lugar conocido como "el túnel", venta de bebidas alcohólicas, y a pesar de las denuncias de la legítima dueña, los ocupantes del lugar, se negaban a desalojarlo, bajo la presunta protección de **José Juan Calvo Fernández Presidente Municipal 2025-2027 de extracción morenista.**

Esta mañana de hoy Miércoles 28 de octubre; arribó al lugar la dueña legítima, señora Mercedes Linares Vergara, acompañada de una acturaria, abogados, policía estatal e integrantes de su familia, al fin pudo recuperar su inmueble ante ordenanza legal de las autoridades correspondientes.



En entrevista con la señora Mercedes Linares Vergara, afirmó que *"han pasado más de diez años de intimidaciones, abusos, atropellamiento a su propiedad, invasión, despojo y un largo etcétera, además de amenazas a su integridad física y a su familia lanzados por las personas que ocuparon ilegalmente la propiedad, por instrucciones, -dijo la entrevistada- del actual alcalde José Juan Calvo Fernández, y hasta este día, de manera legal se pudo abrir y disponer del inmueble que por años fue ocupado ilegalmente"*.

Cabe señalar que, al arribo de la acturaria, ella misma, se negaba a ejecutar la orden de una autoridad en relación a la apertura del lugar argumentado que había personas adentro; sin embargo, a exigencia de la afectada, amparada por la ley, la acturaria tuvo que acatar la orden superior y abrir la puerta e introducirse legalmente al interior junto con la propietaria, su familia y algunos medios de comunicación que atestiguaron los hechos.

En charla con la propietaria, señaló que ahora teme por su integridad física, por su seguridad y la de todos los integrantes de su familia, ante posible venganza del Presidente Municipal José Juan Calvo Fernández; al ver

que fue recuperada la propiedad por sus legítimos dueños, y el negocio que operó durante al menos 10 años de venta de alcohol en el centro de Juchitepec, ahora ya no podrá disponer del lugar como lo hizo más una década sólo porque le venía en gana invadiendo esta propiedad con la posible indulgencia del tráfico de influencias.

Ante estas declaraciones, trascendió que se le hace un llamado a la Gobernadora del Estado de México, **Maestra Delfina Gómez Álvarez, al Secretario General de Gobierno Horacio Duarte Olivares** y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, (FGJEM), a que den seguimiento a este caso, y que termine regresando la propiedad a su verdadera dueña y su familia.

En los últimos momentos de la acción de recuperar la propiedad, la policía municipal de Juchitepec, -por presuntas indicaciones del alcalde Juan Calvo, -impidió el paso de una unidad de carga hasta el inmueble, donde la acturaria y la dueña del lugar la requerían para desalojar el mobiliario, objetos, y otros enseres que se ocupaban para operar el negocio es este lugar: y al cierre de esta edición no dieron más datos al respecto.

En Cocotitlán

Los Brujos convocan al gran recorrido de Día de Muertos

Uno de los principales atractivos será el acompañamiento musical de la reconocida "Banda Reina de mi Pueblo", que pondrá el ambiente durante todo el trayecto.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el propósito de mantener vivas las tradiciones populares y fortalecer la identidad cultural de la comunidad, la organización civil "Brujos de Cocotitlán" invita a niñas, niños, jóvenes y adultos a participar en su tradicional recorrido de temporada de muertos.

La cita será este domingo 1 de noviembre de 2026, fecha en la que las y los participantes podrán sumarse a esta peculiar caminata, portando sus mejores disfraces tradicionales alusivos a la temporada de **Día de Muertos**. Durante el recorrido, los asistentes caminarán y bailarán al ritmo de la música, en una convivencia que busca reunir a las familias y preservar las costumbres que dan identidad a los pueblos de la región de los volcanes.

Uno de los principales atractivos será el acompañamiento musical de la reconocida **"Banda Reina**

de mi Pueblo", que pondrá el ambiente durante todo el trayecto, convirtiendo las calles de Cocotitlán en un escenario de fiesta popular.

Como parte de esta iniciativa, la organización contempla premios para niñas, niños y adultos, además de reconocer a los tres mejores participantes con los primeros lugares al mejor disfraz tradicional.

Los **"Brujos de Cocotitlán"** destacaron la importancia de que las propias comunidades impulsen actividades que mantengan vigentes sus costumbres, promuevan la convivencia social y permitan que las nuevas generaciones conozcan y disfruten las expresiones culturales que distinguen a su municipio.

Cabe destacar que esta actividad es organizada exclusivamente por la sociedad civil, a través de la organización **"Brujos de Cocotitlán"**, como una iniciativa ciudadana que apuesta por preservar las tradiciones y fomentar la unión entre habitantes.

NUEVA ORGANIZACIÓN
BRUJOS DE COCOTITLÁN
 Acompañándonos en el recorrido
Banda Reina de mi pueblo

CITA — 6:00 pm
INICIO DE RECORRIDO — 6:45 pm

PREMIACIÓN DE PAREJAS INSCRITAS
 Adultos — \$4,000 pesos
 Niños — \$2,000 pesos

Se premiará al mejor disfraz tradicional

1er Lugar — \$2,000
2do Lugar — \$1,500
3er Lugar — \$1,000

NOTA: DISFRACES TRADICIONALES

En Huixquilucan Exhiben Exposición Monumental de altares por el Día de Muertos

Como parte del "Quinto Festival de Catrinas Huixquilucan 2026", la temática central de este año rinde tributo a la figura prehispánica del Xoloitzcuintle.

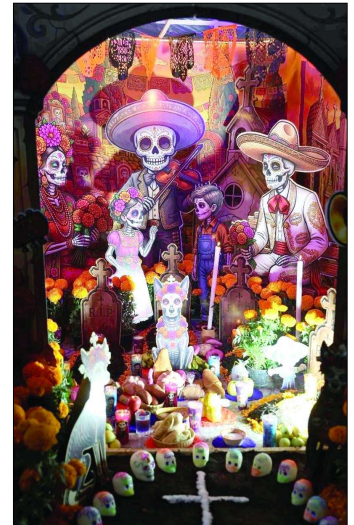
Huixquilucan, México.- Aroma a copal, el intenso colorido del compasúchil y del papel picado, así como el brillo de las veladoras y la presencia del xoloitcuintle, enmarcaron la inauguración de la Exhibición de Ofrendas de **Día de Muertos 2026**, que el Gobierno de Huixquilucan instaló en la Explanada Municipal, con el propósito de que las familias disfru-

ten de los 25 altares que realizaron los servidores públicos para mantener viva una de las festividades más representativas del país y rendir tributo a la memoria de quienes ya partieron. Durante el recorrido por las diversas ofrendas junto a familias de la Zona Tradicional, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, destacó la gran creativi-

dad y el esmero de los 340 servidores públicos que participaron en la realización de estos altares monumentales, los cuales no solo decoraron el corazón de la demarcación, sino que rinden un digno homenaje a las raíces prehispánicas que dan identidad a Huixquilucan.

Este año, como parte del "**Quinto Festival de Catrinas Huixquilucan 2026**", las ofrendas tomaron como temática al Xoloitzcuintle, figura mitológica que resguarda y guía a los espíritus en su viaje hacia el Mictlán, provocando un verdadero festival de color y creatividad donde representaciones de esta emblemática raza, decoraciones artesanales y una cálida iluminación de temporada envolvieron por completo la atención de los huixquilucenses.

"Gracias a todos por participar con tanto entusiasmo y a la ciudadanía que nos acompaña a ver todos estos altares que, para mí, cada uno de ellos es una obra de arte, la verdad se nota el esfuerzo y el trabajo que pusieron para hacer de esto un lugar muy enriquecedor para todas nuestras niñas y niños y todas las personas que vienen a verlos", compartió Romina Contreras.



Acompañada por los integrantes del Cabildo, la presidenta municipal recorrió cada altar para escuchar su significado, donde, además de los elementos tradicionales como las frutas y platillos de temporada, resaltó el esfuerzo de cada servidor público por crear un ambiente agradable que permita a las familias convivir sanamente.

Romina Contreras destacó que la exhibición de las ofrendas estará hasta el jueves 29 de octubre en la Explanada Municipal, para que la población disfrute de estos altares con sus seres queridos.

Asimismo, la directora general de Cultura y Turismo, Verónica María Lira Iniesta, resaltó que cada año esta exhibición se supera en creatividad y calidad para el disfrute de todos los huixquiluquenses, consolidándose como un espacio que une a la comunidad en torno a sus tradiciones.

"Gracias por el apoyo alcaldesa Romina Contreras, a cada una de las direcciones que metieron todo su cariño, amor y corazón para que Huixquilucan disfrute estos tres días de estos maravillosos altares, ustedes hacen este Festival de Catrinas, muchas gracias". dijo.

El "Quinto Festival de Catrinas Huixquilucan 2026" tiene preparadas más actividades gratuitas para honrar a los fieles difuntos, como la liberación de globos de cantoya el viernes 30 de octubre, la presentación del DJ Albert Mix Radakrest Project el domingo 01 de noviembre y el tradicional Baile de Salón programado para el 22 de noviembre.



Ayuntamiento de Amecameca
Estado de México
2025 - 2027

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

EL MUNICIPIO DE AMECAMECA ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE AQUELLO AL ARTÍCULO 12.20, 12.22, 12.23, 12.26 DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA FRACCIÓN III Y DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, COMIENZAN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONTRATO, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

Nº DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL	COSTO DE LAS MAESTRÍAS	VISTA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE CLARIFICACIONES	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS	FALLO	FECHA ESTIMADA INICIO DE LOS TRABAJOS	DÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	ANTICIPO	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
AMECOPVUYU IDEM-PLINIS- 1709086	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTADO DE CALLE DEL CASTILLO, ENTRE AV. CARRANZA Y AV. C.A.D. 0-3460, LOCALIDAD AMERICAMECA MUNICIPIO DE AMERICAMA, ESTADO DE MÉXICO.	Gasto de Inversión para el Desarrollo del Planeto de México (GISEM 2008)	AMERICAMECA DE JUÁREZ	TRABAJO PRELIMINAR, RECONOCIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXISTENTES, TENDIDOS, TENDIDOS ELÉCTRICOS Y BANGUELAS, RECONSTRUCCIÓN DE MURDELLAS, RECONSTRUCCIÓN DE VALLADIZOS, REDUCCIÓN DE VELOCIDAD, SEÑALIZACIÓN, PINTURA DE MANEJO DE TRAFICO, RECONSTRUCCIÓN DE VEREDALES, RECONSTRUCCIÓN DE VEREDALES DE SEGURIDAD, JARDINES DE LA GRASA PARA EL ANTESITO Y PLANTA PARA EL ANTESITO Y PLANTA PARA EL ANTESITO DE SERVICIO.	\$ 2.100.00	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	16 DE NOVIEMBRE DE 2026	DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 45 DIAS NATURALES	30%	\$2,972,651.61
AMECOPVUYU IDEM-PLINIS- 1709091	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PARTAN EN UNIDAD DEPORTIVA DE AMERICAMA, LOCALIDAD AMERICAMECA MUNICIPIO DE AMERICAMA, ESTADO DE MÉXICO.	Gasto de Inversión para el Desarrollo del Planeto de México (GISEM 2008)	AMERICAMECA DE JUÁREZ	TRABAJO PRELIMINAR, ALBERGUES, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, DEMOLICIONES, RECONSTRUCCIÓN DE MURDELLAS, RECONSTRUCCIÓN DE VALLADIZOS, RECONSTRUCCIÓN DE VEREDALES, RECONSTRUCCIÓN DE VEREDALES DE SEGURIDAD, JARDINES DE LA GRASA PARA EL ANTESITO Y PLANTA PARA EL ANTESITO Y PLANTA PARA EL ANTESITO DE SERVICIO.	\$ 2.100.00	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	16 DE NOVIEMBRE DE 2026	DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 45 DIAS NATURALES	30%	\$3,715,814.61
AMECOPVUYU IDEM-PLINIS- 1710205	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE Y EXPLANADA CON CERRA INCULCADA EN MERCADO DE ARTESANIAS Y GASTRONOMIA AMERICAMECA EN LOCALIDAD DE AMERICAMECA MUNICIPIO DE AMERICAMA, ESTADO DE MÉXICO.	Gasto de Inversión para el Desarrollo del Planeto de México (GISEM 2008)	AMERICAMECA DE JUÁREZ	TRABAJO PRELIMINAR, DRENajes, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, RECONSTRUCCIÓN DE MURDELLAS, RECONSTRUCCIÓN DE VALLADIZOS, RECONSTRUCCIÓN DE VEREDALES, RECONSTRUCCIÓN DE VEREDALES DE SEGURIDAD, JARDINES DE LA GRASA PARA EL ANTESITO Y PLANTA PARA EL ANTESITO Y PLANTA PARA EL ANTESITO DE SERVICIO.	\$ 2.100.00	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	03 DE NOVIEMBRE DE 2026	09 DE NOVIEMBRE DE 2026	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	16 DE NOVIEMBRE DE 2026	DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 45 DIAS NATURALES	30%	\$6,242,566.37

EL HORARIO PARA ADQUIRIR BASES: EL 29,30,31 DE OCTUBRE Y 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE 9:00 HORAS A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO

FORMA EN LA QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR EXISTENCIA LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA.

1.- Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones en su caso, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad. En el caso de persona física con actividad empresarial ante el nacimiento del crédito. En ambos casos entregar copia de la Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.) y del Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Los interesados que desean agruparse para presentar una propuesta, acreditarán en forma individual los requisitos señalados, además entregarán una copia del convenio correspondiente, en el que se precise la parte o partes de la obra que será responsabilidad de cada uno. El representante común presentará los documentos de los integrantes de la agrupación y los del convenio, será presentada en original con sello y firma de la Notaría de su elección.

2.- Deberá cumplir con experiencia en obras de similitud a la obra licitada presentando el currículum de la empresa y/o persona física.

5.- El ejercicio fiscal a ejercer la obra es uno solo. Se realizará durante el ejercicio fiscal 2026

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Decimo Segundo de la Cira Pública del Código Administrativo del Estado de México.
Para garantizar la seriedad su proposición deberá entregar un cheque cruzado expedido por el proponente a favor de Institución Afianzadora autorizada para operar en el área Metropolitana a favor del Municipio de Amecameca, por un importe del 5 % (cinco por ciento) del valor total de su proposición.

El idioma en que se deberá cotizar la remoción será en: Español / La moneda en que deberá cotizar la remoción será: Pesos Mexicanos.

El idioma en el que deberá cotizar la proposición será en: **Español**; la moneda en la que deberá cotizar la proposición será: **Pesos Mexicanos**.

El Municipio podrá rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones y requisitos establecidos en la base del presente procedimiento, y/o que contravengan lo señalado en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y de su Reglamento. La Cavoante no admitirá a aquellos aspirantes que no reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de propuestas (técnicas y económicas) y visita al sitio de realización de los trabajos, se efectuará el día y hora indicada en la tabla anterior, en el Salón de expresidentes, ubicado planta alta del palacio municipal del ayuntamiento de Amecameca, Plaza de la Constitución.

ATENTAMENTE

ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
(Rubrica)

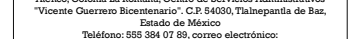
Plaza de la Constitución S.N.
Amecameca, Estado de México. C.P. 56900
Tel. 59 7978 0989

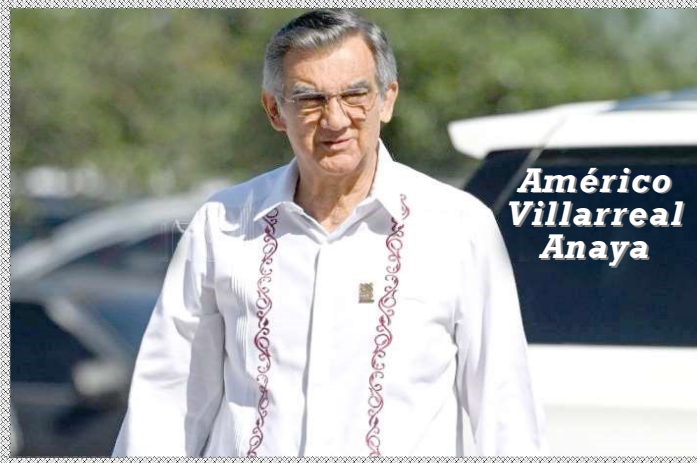
Gobierno de Amecameca 2025-2027

© 2010 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 267: 103–111

Ante abusos de extorsión por parte de policías.

SECRETARIO DE ACUERDOS





Américo Villarreal y Alfonso Durazo declaran en contra de AMLO en Estados Unidos

RAFAEL ORTIZ

Fuentes internas del Departamento de Seguridad de Estados Unidos han confirmado que las **agencias de investigación DEA** (Administración de Control de Drogas) y el **FBI** (Buro Federal de Investigaciones) se han reunido en varias ocasiones con los **gobernadores Américo Villarreal Anaya, de Tamaulipas, y Alfonso Durazo Montaño, de Sonora**, para recibir suficiente información en contra del **expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, en la que se detalla su relación estrecha con los principales cárteles en México, pero en especial la que ha sostenido desde siempre, mucho tiempo antes de que iniciara su campaña electoral, con el **Cártel de Sinaloa**, y ahora con **"Los Chapitos"**.

Las fuentes consultadas revelan que toda la información recabada ha sido enviada al Departamento de Seguridad de Estados Unidos, que ya procesa fecha, datos, eventos, personajes y consecuencias de esta relación que ha provocado que la violencia en nuestro país se haya salido

de control luego de que la **delincuencia organizada está respaldada por las principales dependencias del Gobierno que los protege y se niega a luchar en contra de los líderes delincuenciales que las encabezan**, esto según revelaciones que hacen las propias agencias de investigación, basadas en las declaraciones que han hecho los gobernadores.

Las mismas agencias explican que tanto Villarreal Anaya como Durazo Montaño ya no cuentan con visas para entrar a Estados Unidos, pero lo están haciendo a través de un permiso especial el cual les permite ser tratados con algunos privilegios, pero sollo se les permite estar el tiempo en el que son interrogados por las autoridades de investigación, pero son regresados a México, en cuanto concluye la entrevista.

Las agencias aseguran que el encuentro se ha dado ya en un par de ocasiones, con resultados positivos para las autoridades estadounidenses, que se muestran confiados en que, a más tardar, en una semana más, **tendrán un expediente sólido, confiable y con las suficientes pruebas para poder llamar a cuentas al expresidente AMLO**.

"La información recabada en estas semanas es muy confiable, sólida, fortalecida con datos precisos que dejan en claro la relación tan estrecha y directa que se ha dado entre el **Gobierno de México y la delincuencia organizada, que fortalece al narcotráfico**.

También se han recabado información con los que se puede entender la relación que existe entre el **Gobierno y los narcotraficantes, los que han generado incidencias de violencia y descontrol de las autoridades mexicanas ante la fortalece que ahora cuentan los grupos delincuenciales**.

"Vemos un severo descontrol de seguridad en el país, no hay forma en la que se vislumbre cambios que le den certeza y confianza a la población, la violencia ha rebasado a las mismas autoridades", revelan las fuentes consultadas.

Por otra parte, las mismas agencias de investigación aclaran que la situación legal de los informantes no cambia nada, muchos menos les garantiza que se les pueda clasificar como testigos protegidos, pero adelantan que las autoridades podrían ser más consideradas con los informantes mexicanos.





Guadalupe Taddei Zavala



José Alfredo Hernández Casillas



Proveedores y Guadalupe Taddei Zavala tejen red de simulación de empresas en INE; ganan 200 mdp

EDUARDO MERAZ

Documentos oficiales revelan que **José Alfredo** y **Raymundo Francisco Hernández Casillas**, proveedores favoritos de la exconsejera presidenta del **Instituto Nacional Electoral**, **Guadalupe Taddei Zavala**, también utilizaron en su red de simulación a las empresas **Tol Producciones**, **Formas Finas Fernando Fernández y Formas Finas y Materiales**, tal como lo hicieron con las empresas **Cajas Graf** y **Corporativo Zeg**, que les permitió una fachada de competencia empresarial en la **Ciudad de México**, **Sonora**, **Coahuila**, **Jalisco** y **Zacatecas**.

Las empresas comparten no sólo objetivos comerciales y empresariales, sino también a representantes legales y administradores únicos, entre ellos **César Rodríguez Ureña**, **Fabiola Araceli Rocha Pérez**, **Rodolfo Higareda Coen** y **José Andrés Hernández Rocha**.

Vale recordar que **Guadalupe Taddei Zavala** estuvo al frente del **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora)** del 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2021, el 20 de febrero de 2021, el **Instituto Electoral** emitió el fallo de la licitación **IEEPC-LP-003-2021** de adquisición de material electoral a favor de **Cajas Graf** por 46.8 millones de pesos, **Cajas Graf** compitió contra **Formas Finas y Materiales**, una empresa de la red de los hermanos **Hernández Casillas**.

El 5 de marzo de 2021, la entonces consejera presidenta del **IEE Sonora**,

Guadalupe Taddei firmó el contrato junto con el representante legal de **Cajas Graf**, **José Alfredo Hernández Casillas**.

El 7 de marzo de 2023, el **Instituto Electoral de Coahuila** emitió el fallo del procedimiento de licitación **IEC/008/23** por 69.4 millones de pesos de "la adquisición de material electoral para el proceso electoral local ordinario 2023", en la licitación quedaron como finalistas tres empresas, dos de ellas **Cajas Graf** y **Corporativo Zeg**, por la primera empresa firmó **Fabiola Araceli Rocha Pérez**, y por la segunda, **César Rodríguez Ureña**, el contrato **LP-008-2023** por 12.4 millones de pesos lo obtuvo **Corporativo Zeg** y lo firmó **César Rodríguez Ureña**.

Y después el **Instituto Electoral de Coahuila** le entregó el contrato **IEC/003/2024** a **Cajas Graf** por 10.6 millones de pesos por material electoral, el contrato lo firmó **Raymundo Francisco Hernández Casillas** el 2 de marzo de 2024, en el procedimiento sólo participó **Cajas Graf**, y uno de sus representantes fue **José Andrés Hernández Rocha**.

El 7 de agosto de 2023, en la licitación **IECM-LPN-01/23** para la "contratación de la prestación de diversos servicios, así como la adquisición de diverso material electoral y otros bienes" el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** tuvo como finalistas a **Cajas Graf** y a **Corporativo Zeg**.

El 8 de marzo de 2024, **Raymundo Francisco Hernández Casillas** firmó por **Cajas Graf** el contrato **LPN-E-04-2024** con el **Instituto Electoral y de Participación**

Ciudadana de Jalisco por 102.1 millones de pesos para la adquisición de material electoral.

El 21 de febrero de 2025, el **INE** le entregó el contrato **INE/004/2025** a **Tol Producciones** por 12.5 millones de pesos Servicio de producción y distribución de material de simulacro (mampara especial y caja empaqueta) para la capacitación electoral en el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

En ese mismo año 2025, **Cajas Graf** y **Tol Producciones** participaron en la licitación **LP-INE-001/2025** del **Instituto Nacional Electoral (INE)** para la "adquisición de urnas electorales genéricas, adquisición de mampara especial y adquisición de dados marcadores, para el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025", en esa licitación compitieron también contra **Corporativo Zeg**.

Tras declararse desierto el procedimiento, el 27 de **Tol Producciones** y **Cajas Graf** obtuvieron "la dictaminación favorable por parte de los integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, emitida en la Cuarta Sesión Extraordinaria", es decir, una adjudicación directa.

Por lo que el 6 de marzo de 2025, el **INE**, **Tol Producciones** y **Cajas Graf** firmaron el contrato **INE/007/2025** hasta por 198.7 millones de pesos para la adquisición de los materiales electorales.

Red de "Andy" y "Bobby" López Beltrán suma contratos por 84 mdp en Salud de Tabasco

Una denuncia hecha al interior de la Secretaría de Salud de Tabasco, en el gobierno de Javier May Rodríguez, revela que otorgó contratos por más de 84 millones de pesos a una presunta red de tráfico de influencias ligada a Andrés Manuel López Beltrán y Gonzalo López Beltrán, hijos del expresidente López Obrador.

De acuerdo con denuncias y señalamientos internos, las compañías **Priego Fumigaciones**, **Grupo AR** y **Vicorca** se vieron beneficiadas con contratos millonarios, mientras **Alejandro Calderón Alipi**, cercano a "Andy" López Beltrán, estuvo al frente de la **Secretaría de Salud estatal**.

También se revelan algunas conexiones empresariales con **Jorge Amílcar Olán Aparicio**, señalado como operador financiero de los hijos del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con las denuncias registradas, la empresa **Priego Fumigaciones**, fundada en 2018, se habría visto beneficiada por los vínculos familiares que tendría con **Arturo Enrique Priego Rodríguez**, subsecretario de **Obras Públicas de Tabasco**.

La empresa fue fundada por su esposa **Rommy Cano** y su hermano **Rafael Antonio Priego Rodríguez**.

Según revelan fuentes consultadas, previo a diciembre de 2024, la empresa no habría obtenido un contrato mayor a un millón de pesos; sin embargo, fue a partir de esa fecha que **Priego Fumigaciones** logró dos contratos por adjudicación directa de la **Secretaría de Salud de Tabasco**, con un monto conjunto hasta de 48 millones 536 mil pesos.

El primer contrato, fechado el 11 de diciembre, contempló la compra de seis insecticidas para prevenir el dengue por alrededor de 6.1 millones de pesos, siete días después, la dependencia adjudicó otro contrato por los mismos productos y cantidades, pero por aproximadamente 42.4 millones de pesos, según las fuentes denunciantes, los expedientes no justificaron la urgencia de las contrataciones.

Además del vínculo familiar que benefició a la empresa **Priego Fumigaciones**, los señalamientos abordan los nexos con los hijos de AMLO, pues aborda la relación entre **Jaime Augusto Priego Rodríguez**, otro hermano del funcionario de Tabasco, con la empresa **Romedic**, proveedora de medicamentos la cual se ha ligado a **Jorge Amílcar Olán Aparicio**.

Además, durante el tiempo que la compañía se vio beneficiada, **Arturo Enrique Priego Rodríguez** tenía como jefe a **Daniel Casasús**, amigo de "Andy" y que se desempeñó como secretario de **Obras Públicas de Tabasco**.

El vínculo en la red de los hijos de AMLO llega también al secretario de Salud, pues se relaciona a Amílcar Olán con **César Calderón Alipi**, hermano de **Alejandro Calderón Alipi**, titular de la Secretaría de Salud estatal.

Las mismas fuentes también señalan que otras dos empresas que recibieron contratos millonarios, fueron beneficiadas tras la llegada de **Alejandro Calderón Alipi** a la **Secretaría de Salud de Tabasco** en octubre de 2024.

Se informó que **Grupo AR** y **Vicorca** aparecen relacionados con **Jaao Corporativo Financiera**, empresa en la que **Olán Aparicio** figura como accionista mayoritario.

Grupo AR, entre diciembre de 2024 y julio de 2025, obtuvo contratos de la Secretaría de Salud por hasta 15 millones de pesos:

Contrato de 5.39 millones de pesos, fue adjudicado directamente en diciembre de 2024 para vigilar instalaciones del sector salud durante los últimos nueve días del año.

Contrato por 8.43 millones de pesos mediante una invitación a tres participantes, el cual se cuestiona por presuntas irregularidades.

En el caso de **Vicorca**, las fuentes documentan contratos hasta por 20.5 millones de pesos para servicios de limpieza, fumigación y mantenimiento.

Entre ellos figura una adjudicación por 9.1 millones de pesos en diciembre de 2024 para limpiar 39 inmuebles del sector salud, seguida de otros contratos durante 2025.



Andrés Manuel López Beltrán



Gonzalo López Beltrán



Jorge Amílcar Olán Aparicio





Sheinbaum solicita ingreso a **México** de elementos de **Navy SEAL** de **EE. UU.**

EDUARDO MERAZ

El Senado de la República recibió el 27 de octubre de 2026 una solicitud oficial de la presidenta Claudia Sheinbaum para permitir el ingreso temporal de 28 integrantes del Equipo 4 de los Navy SEAL de Estados Unidos. El objetivo es que estos elementos participen en el "Evento N.º SOF 19: Adiestramiento de Operaciones Terrestres y Marítimas" junto con personal de la Armada de México, específicamente de la Unidad Naval de Operaciones Especiales (UNOPES) y la Unidad de Inteligencia Naval.

La petición, que fue turnada a la Comisión de Marina para su análisis, busca fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad y elevar el nivel de preparación de las fuerzas mexicanas.

El objetivo es que los elementos mexicanos adquieran habilidades avanzadas y actualizadas en tácticas de intervención, respuesta ante amenazas y manejo de situaciones críticas, lo que puede traducirse en una mayor capacidad para enfrentar retos de seguridad nacional, combate al crimen organizado y protección de instalaciones estratégicas.

El entrenamiento está programado para realizarse del 29 de octubre de 2026 al 15 de abril de 2027 en dos sedes principales: el Centro de Adiestramiento Avanzado de la Armada de México en Donato Guerra, Estado de México, y el Sector Naval de Puerto Cortés en Isla Margarita, Baja California Sur.

De acuerdo con el oficio enviado al Senado, los Navy SEAL impartirán capacitación a 87 elementos mexicanos en áreas clave como combate cercano en interiores, procedimientos de reacción a contacto, medicina táctica, patrullaje urbano, exploración y detección de explosivos, técnicas de francotirador, enganche y abordaje de embarcaciones, así como operaciones de interdicción marítima.

El documento subraya que el propósito es "fortalecer la compatibilidad operativa y promover programas integrales que incrementen las habilidades y capacidades operacionales" de las fuerzas mexicanas.



¿Cómo será el ingreso y la logística de los Navy SEAL?

El personal estadounidense ingresará a México a bordo de una aeronave Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, aterrizando en la Base Aeronaval de La Paz, Baja California Sur. Los 28 elementos portarán equipo táctico, municiones y armamento orgánico, conforme a los protocolos de seguridad y cooperación bilateral.

La logística contempla el traslado seguro del personal y su equipo a las sedes de entrenamiento, bajo supervisión de autoridades mexicanas.

El periodo de estancia autorizado para los Navy SEAL será únicamente el necesario para la realización del adiestramiento, y su presencia estará limitada a las actividades programadas en coordinación con la Armada de México.

Este tipo de ejercicios conjuntos se ha realizado en ocasiones anteriores, siempre bajo autorización expresa del Senado, como lo establece la Constitución mexicana.

La capacitación que recibirán los 87 elementos de la Armada de México está enfocada en operaciones especiales de alto riesgo, tanto en tierra como en mar.

En el oficio, se detalla que la presencia de los Navy SEAL estará estrictamente limitada al periodo y actividades del adiestramiento, sin que ello implique operaciones independientes o permanencia fuera de los lugares autorizados. La medida forma parte de los acuerdos de colaboración entre México y Estados Unidos para fortalecer las capacidades de respuesta ante amenazas comunes.



Póker político

Matías Pascal

Sheinbaum presume soberanía y abre la puerta de par en par a los Navy SEALs de Trump

Claudia Sheinbaum lleva dos años repitiendo que México no acepta injerencias extranjeras. Que la soberanía no se negocia. Que Estados Unidos puede cooperar, pero jamás intervenir. El discurso suena firme, hasta que aparecen las decisiones que se toman lejos del micrófono presidencial. Ayer miércoles, el Senado autorizó el ingreso de 28 militares estadounidenses de los Navy SEALs, fuerzas de élite especializadas en operaciones de alto riesgo. La solicitud vino del propio gobierno mexicano.

Y entonces surge una pregunta incómoda: ¿qué está negociando realmente Sheinbaum con Donald Trump?

No estamos hablando de una visita de cortesía ni de un intercambio académico. Son militares entrenados para operaciones especiales, combate cercano, reconocimiento e interdicción marítima. Llegarán armados, con equipo táctico y municiones, para capacitar a elementos de la Armada de México durante casi seis meses.

El Senado dio luz verde con 80 votos a favor y cinco en contra, según el reporte difundido sobre la votación. Una mayoría cómoda para una decisión que merecía bastante más discusión pública.

Porque una cosa es cooperar y otra muy distinta es pretender que semejante cooperación carece de implicaciones políticas.

La soberanía también se negocia en silencio

El entrenamiento militar entre México y Estados Unidos no comenzó con Sheinbaum. Existe desde hace décadas y puede fortalecer capacidades nacionales. Eso está fuera de discusión. Lo cuestionable es la facilidad con que el oficialismo acomoda su discurso dependiendo de quién reparte las cartas.

Andrés Manuel López Obrador convirtió la soberanía en una bandera política. Cualquier presión estadounidense podía presentarse como una amenaza intervencionista. Sheinbaum heredó esa narrativa, pero enfrenta a un presidente estadounidense mucho menos interesado en las cortesías diplomáticas.

Trump exige resultados contra los cárteles y ha utilizado la amenaza de acciones unilaterales como instrumento de presión. México responde públicamente con declaraciones de firmeza. En los hechos, profundiza una cooperación militar que merece ser explicada con absoluta claridad.

¿Quién determinó las necesidades del entrenamiento? ¿Qué información operativa compartirán las fuerzas participantes? ¿Cuáles son los límites de acceso a instalaciones, procedimientos e inteligencia? ¿Qué mecanismos garantizarán que las actividades no excedan la autorización legislativa?

Preguntas elementales. No acusaciones.

El problema es que el gobierno parece considerar suficiente invocar la palabra adiós-tratamiento para cerrar cualquier discusión.

Y no basta.

Los jugadores de Trump ya conocen la mesa

Los Navy SEALs no son instructores improvisados. Pertenecen a una estructura militar diseñada para ejecutar operaciones complejas. Su participación puede mejorar la preparación mexicana, pero también desarrollar procedimientos compatibles entre ambas fuerzas.

En lenguaje militar, interoperabilidad. En lenguaje político, una relación operativa más estrecha con Washington.

Eso no convierte automáticamente a México en subordinado ni demuestra que exista una intervención encubierta. Afirmarlo sería irresponsable.

Pero tampoco corresponde fingir que seis meses de entrenamiento especializado son irrelevantes para la estrategia bilateral de seguridad.

Hay un dato especialmente revelador: las actividades involucran a unidades mexicanas especiales y de inteligencia naval. Precisamente aquellas cuya actuación resulta estratégica frente al crimen organizado.

¿El objetivo es mejorar capacidades generales o preparar respuestas frente a amenazas concretas? ¿Existe una evaluación que justifique esta modalidad de cooperación? El gobierno debería explicarlo.

También el Senado tiene cuentas pendientes

La mayoría legislativa que acompaña a Sheinbaum aprobó el ingreso de militares estadounidenses sin que trascendiera un debate proporcional a la importancia política del asunto. La soberanía merece algo más que discursos patrióticos y votaciones disciplinadas.

Cuando Washington presiona, Morena denuncia intervencionismo. Cuando Palacio Nacional solicita recibir fuerzas especiales estadounidenses, sus legisladores levantan la mano.

Curiosa manera de administrar los principios

La presidenta tiene derecho a buscar cooperación internacional. Incluso sería absurdo rechazar entrenamiento útil únicamente para sostener una consigna nacionalista. Lo que no tiene es derecho a presentar como fortaleza política aquello que evita explicar.

Trump conoce perfectamente esa diferencia. Mientras Sheinbaum necesita demostrar independencia ante su electorado, Washington busca resultados tangibles en seguridad.

Ambos tienen intereses legítimos. Ninguno debería quedar fuera del escrutinio público.

La cuestión de fondo no es que 28 estadounidenses entrenen a marinos mexicanos. Es qué compromisos acompañan esa decisión y cómo se supervisarán.

En esta partida, Sheinbaum presume tener las cartas bajo control. Quizá las tenga. Pero mientras insiste en que nadie le impone condiciones, los Navy SEALs de Trump reciben autorización para instalarse temporalmente en territorio nacional.

La soberanía no se pierde por recibir instructores extranjeros. Se debilita cuando el poder exige confianza ciega y se niega a mostrar las cartas... ¡Ciaooo!



Tiger Woods listo para reaparecer

Tiger Woods podría finalmente volver a la acción en la jornada inaugural del TGL el 27 de diciembre, ya que se espera que el jugador juegue en el partido inaugural de la temporada del Jupiter Links GC, siempre y cuando no sufra más contratiempos físicos, aunque aún no se ha comprometido oficialmente a participar en la liga híbrida de golf de alta tecnología que se juega bajo techo.

Woods busca jugar una temporada completa de la TGL, ya que el jugador de 42 años jugó con Jupiter Links la temporada pasada.

Tras su séptima operación de espalda en octubre de 2025, una larga recuperación mantuvo a Woods apartado del campo hasta su última aparición en la TGL en la final de la temporada 2025 a finales de marzo.



JUEVES 29 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13759



"Checo" Pérez conquista Reforma con su Show Run

Sergio "Checo" Pérez nuevamente hizo historia en la Ciudad de México. El piloto mexicano de Cadillac reunió a más de 50 mil personas en Paseo de la Reforma para la celebración del Show Run. La exhibición de Checo Pérez tuvo un sabor especial, ya que minutos antes de la presentación, el equipo anunció la renovación del mexicano hasta 2029, por lo que estará con la organización, al menos, hasta sus 39 años. Checo Pérez salió a su primer stint en Paseo de la reforma con un neumático wet para

tener mayor agarre en algunas zonas de la avenida, misma que mostró sus defectos que se vieron reflejadas con los brincos que mostró el bólide.

El tapatío sorprendió a todos con el nomex que lucirá este fin de semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez; blanco acompañado de los colores de la bandera nacional, el verde blanco y rojo.

Sobre el escenario, Checo agradeció a los aficionados que estuvieron presentes desde primera hora de la mañana y también a los

que acamparon en la Glorieta de la Diana.

El mexicano tenía planeado realizar dos vueltas más ante los miles de asistentes, pero en su primera salida, al nivel del Ángel de la Independencia, realizó algunas donas y al momento de intentar girar su auto se quedó detenido.

Ante esto, el mexicano tuvo que bajarse del auto, lo que se convirtió en un gran momento para muchos de aficionados, ya que tuvieron a metros al piloto que cumplirá 300 Grandes Premios en el GP de México.

Julián Quiñones por la marca de Giménez



Julián Quiñones está a las puertas de conseguir una marca histórica, ya que el delantero del Al-Qadisiyah continúa con su racha goleadora en Arabia Saudita y, con 37 anotaciones en lo que va de 2026, se encuentra a solo tres tantos de igualar el registro de Santiago Giménez, quien marcó 40 goles en un año natural durante 2023.

El atacante de la Selección Mexicana atraviesa un momento importante de su carrera y todavía tiene margen para superar la cifra del actual delantero del Porto. Con más de dos meses por delante para cerrar el año, Quiñones tendrá com-

promisos con su club y el combinado nacional para intentar alcanzar la cima de la clasificación. Su anotación más reciente llegó en la Liga de Campeones de Asia, cuando marcó el tanto del empate frente al Al-Sadd. El gol permitió al mexicano seguir aumentando su cuenta en un 2026 en el que se mantiene como uno de los delanteros más productivos.

Desde la llegada del siglo XXI, varios futbolistas mexicanos firmaron años de gran producción goleadora. Santiago Giménez encabeza el registro con 40 tantos en 2023, seguido por Carlos Vela, quien consiguió 38 anotaciones en 2019 con

LAFC y otras competiciones.

Quiñones ocupa actualmente el tercer puesto, con 37 goles, mientras que Raúl Jiménez aparece detrás con 36, cifra que también alcanzó en 2019 durante su etapa con Wolverhampton. Javier 'Chicharito' Hernández completa la lista compartida, con 28 tantos en 2015.

El calendario todavía ofrece 13 partidos para que Quiñones siga marcando diferencias. Con el Al-Qadisiyah tendrá partidos de Liga, Copa y competencia continental, además de los compromisos de la Selección Mexicana durante la última Fecha FIFA del año ante Jamaica.

México se despide del Mundial Sub 15

La Selección Mexicana perdió por un marcador de 5-2 ante Ghana en el encuentro de Octavos de Final del Mundial y Festival Sub-15 de la FIFA Azerbaiyán 2026.

La Selección Mexicana comenzó perdiendo el encuentro a los 3 minutos de juego y cuando la situación se tornaba complicada, apareció Zamir Loyo para empatar el marcador al minuto 13.

Las redes volvieron a moverse al minuto 18 cuando la selección africana marcó el 2-1. Los mexicanos recibieron la anotación como un balde de agua fría y un minuto después Ghana

marcó el 3-1 para irse al descanso con una cómoda ventaja.

Comenzó la segunda parte y la Selección Mexicana se volcó al frente en búsqueda de recortar distancias en el marcador, pero no llegó la ansiada anotación, por el contrario, Ghana se defendió bien y aprovechó un contragolpe para marcar el 4-1 al minuto 35. México no dejó de atacar a pesar del poco tiempo restante y Zamir Loyo consiguió anotar el 4-2 al minuto 38.

Las esperanzas tricolores se esfumaron cuando Ghana volvió a aprovechar una descolgada para anotar el 5-2 definitivo al minuto 40.



Diego García al Mundial de Para Taekwondo



El ganador de la medalla de oro en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 y de la insignia de bronce en París 2024, Juan Diego García López, afina los últimos detalles de su preparación rumbo al Campeonato Mundial de Para Taekwondo Muju 2026, que se realizará del 20 al 22 de noviembre en Corea. En el Grand Prix de París, su última competencia previa, ganó la presea dorada y sumó 60 puntos al ranking mundial.

"Creo que físicamente estoy a un nivel en el que ya puedo competir, lo he experimentado en estas competencias pasadas, ya me siento con más

confianza que era lo que me estaba costando un poquito, más allá de lo físico; me siento motivado y con confianza para las próximas competencias", señaló.

El mexicano que hizo historia al coronarse con 16 años en un Campeonato del Mundo detalló: "Asistí a los mundiales de 2017, 2019 y 2021, entonces éste de Corea será mi cuarto mundial. El primero para mí fue en Antalya, Turquía, donde debuté como campeón".

Respecto a su actual posición en el listado mundial, compartió: "Aún no sale el ranking actualizado, pero ya sacamos cuentas y me posiciono en el

lugar cinco o seis, porque estuve un año fuera de competencia, entonces eso sí me mermó un poquito en el ranking, me fui como hasta el 12, 13, pero ahorita con estas competencias ya me recuperé un poco más".

El histórico para taekwondoin, quien fue el primer mexicano en ganar una medalla en Juegos Paralímpicos en esta disciplina, continúa con su preparación bajo las instrucciones de las entrenadoras María del Rosario Espinoza y Jannet Alegría, en las instalaciones del Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR), de la CONADE.

Fisicoculturistas alcanzan la gloria

Con una demostración de disciplina, constancia y excelencia física, los fisicoculturistas Zahara Mejía Villegas y Gerardo Fierro Cuan pusieron en alto el nombre de su deporte, al proclamarse campeones nacionales en sus respectivas categorías, durante el evento Mr. México 2026 celebrado en la Ciudad de México.

Durante los cuatro días de intensas actividades, donde se dieron cita los mejores exponentes de la República Mexicana, a través de más de medio centenar de divisiones, quedó de manifiesto el esfuerzo y el impacto positivo que ambos deportistas representan para la juventud y el deporte mexicano consolidándose como ejemplos de superación en una disciplina de máxima exigencia competitiva.

Por un lado, Zahara Mejía Villegas, quien cuenta con dos años de preparación y un año incursionando competitivamente en el

fisicoculturismo (2026), se coronó en la categoría Bikini Novata, registrando un ascenso meteórico y una calidad indiscutible.

Por su parte, el atleta yucateco Gerardo I. Fierro Cuan alcanzó la cumbre de su trayectoria deportiva al consagrarse en Men's Physique, destacando además como el único representante de Yucatán en participar a nivel nacional en dicha división.

En marzo de 2026, la Asociación de Fiscoconstructivismo y Fitness del Estado de Yucatán (AFFEY) le otorgó el reconocimiento como "Mejor Atleta Yucateco" en su categoría por sus resultados en la temporada 2025, distinción que ya había obtenido previamente por sus logros en 2023 y próximamente, para cerrar su temporada 2026, Fierro Cuan competirá nuevamente en la Copa Internacional Diamond Cup el próximo 13 de noviembre en Cancún, Quintana Roo.



Alan Ocampo va por el podio olímpico

Alan Jesús Ocampo Cano, boxeador originario de Naucalpan, se alista para afrontar uno de los retos más importantes de su trayectoria: los Juegos Olímpicos de la Juventud Dakar 2026, donde buscará destacar en la categoría de 50 kilogramos.

A sus 16 años, el pugilista combina sus aspiraciones olímpicas con una trayectoria que incluye títulos nacionales y resultados internacionales, experiencia que alimenta su objetivo de subir a lo más alto del podio en la justa juvenil.

En su trayectoria, el mexiquense suma dos campeonatos nacionales, una medalla de bronce en la Olimpiada Nacional y dos preseas en el torneo internacional Boxam, celebrado en España, en 2025 obtuvo la medalla de plata en la categoría de 46 kilogramos, mientras que en 2026 consiguió el bronce en los 50 kilogramos; a estos resultados se añade el título del torneo nacional Guerra en la Frontera.

Asimismo, cuenta con experiencia internacional en la Copa Mundial de Boxeo Sub-19, celebrada en Tailandia en marzo pasado, y actualmente se ubica en el noveno puesto del ranking mundial, de acuerdo con la información proporcionada.

Con la mirada puesta en los Juegos Olímpicos de la Juventud, Alan Ocampo mantiene firme su objetivo: conseguir una medalla para México y convertir en realidad la meta que lo acompaña desde la infancia.

El boxeador mexiquense buscará trasladar su experiencia y preparación al cuadrilátero de Dakar 2026, con la ilusión de representar a México y dar un paso más en su desarrollo deportivo internacional.



Benito Orozco clasifica al Mundial de Triatlón

Benito Orozco Carro, clasificó al Campeonato Mundial de Triatlón 2027, que se celebrará en Hamburgo, Alemania, tras conquistar el primer lugar de la categoría Sprint Varonil de 55 a 59 años durante el Triatlón de Valle de Bravo.

Con este resultado, el universitario, de 57 años, aseguró su participación en la justa internacional, en la que buscará representar a México, al Estado de México y a la comunidad aurriverde. La clasificación también marcará su tercera participación en un Campeonato Mundial de Triatlón dentro de su categoría.

Sobre la competencia realizada en Valle de Bravo, el entrenador universitario señaló que representó un reto exigente, en el que participaron 12 triatletas de distintos estados del país dentro de su categoría. No obstante, el resultado le permitió asegurar su lugar en la justa internacional.

Benito destacó la satisfacción que representa clasificar por tercera ocasión a un Campeonato Mundial de Triatlón y adelantó que intensificará su preparación con miras a la competencia de 2027.

El Triatlón de Valle de Bravo regresó después de seis años sin realizarse, de acuerdo con el deportista, debido al bajo nivel de la presa. Su reanudación representó una nueva oportunidad para que atletas de distintas entidades compitieran por un lugar en eventos internacionales.

De cara al Mundial de Hamburgo, Orozco Carro buscará obtener apoyo del Gobierno del Estado de México y de empresas privadas para solventar los gastos que implica su participación y concretar el objetivo de competir en el escenario internacional, con la intención de poner en alto el nombre de México y de la UAEMéx.



Mexicanizar, pero con otros valores



Cambiando de Tema Noticias, Eduardo Meraz Moya y Raúl Ruiz Venegas

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema arranca con la réplica de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a Marine Le Pen. La diputada y candidata de la derecha a la presidencia de Francia aseguró que, si gana, no permitirá que su país se "mexicanice", en alusión a los cárteles, que calificaría de terroristas, igual que ya hizo Donald Trump. Desde la Conferencia Mañanera del Pueblo, la mandataria resolvió: "está mal informada". Agregó que lo que el mundo necesita mexicanizar son la honestidad, el amor, la solidaridad y la fraternidad del pueblo de México.

En el noticiero estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, que dirige el presidente editor **Naim Libien Kauí**; los conductores, **Raúl Ruiz Venegas** y **Eduardo Meraz Moya** opinaron que se esperaba una respuesta de mayor peso y contundencia. No les falta razón. La etiqueta de "terroristas" funciona como atajo electoral en **Europa** y **Estados Unidos**, y **México** paga la factura de imagen sin que nadie le pregun-

te. Cuando una candidata extranjera usa al país de piñata para ganar votos, la ironía amable se queda corta.

Luto en España

Cambiando de Tema también recogió las condolencias de la mandataria al gobierno español por el choque de un tren de alta velocidad contra otro que estaba detenido en la provincia de Toledo, que dejó más de 70 muertos. México se sumó a decenas de gobernantes de todo el mundo y al **Rey Felipe VI**. Es protocolo, sí, pero ante una tragedia de esa magnitud el silencio institucional sería peor.

El INE y los culpables convenientes

Cambiando de Tema Noticias observa que, como era de esperarse, la presidenta busca responsables en el **Instituto Nacional Electoral** sin rozar a nadie del **Movimiento de Regeneración Nacional**. Las baterías apuntan al expresidente **Lorenzo Córdova Vianello**, a quien ubican entre quienes respaldaron a la depuesta **Guadalupe Taddei Zavala**. A ella, la administración la describe como parte

de los reciclados de los institutos electorales, un vicio que, subrayan, viene desde **Emilio Chuayffet**.

Puede haber algo de cierto en el señalamiento. El problema es la selectividad: una revisión que solo mira al adversario y deja intacto el patio propio difícilmente convence.

San Judas, fe sin horario

Cambiando de Tema, los comunicadores ponderaron que decenas de miles de feligreses abarrotaran, desde la noche del martes y sin pausa, el templo de **San Hipólito**, en la colonia **Guerrero**, para venerar a **San Judas Tadeo**, patrono de las causas difíciles. Llegaron personas de todas las clases sociales a agradecer favores recibidos durante años. No faltaron mariachis, tríos y norteños, estampitas, agua, tamales, pozole y atole.

La escena dice mucho: cuando lo público no resuelve, la fe se vuelve refugio.

Agua para Guadalajara

Cambiando de Tema Noticias, con **Raúl** y **Eduardo** al frente, destacó la reunión en **Palacio Nacional** entre el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, y la presidenta. Anunciaron un ambicioso programa para dotar de agua potable a **Guadalajara**, con una inversión de 25 mil millones de pesos. La cifra es grande. Falta que la ejecución y la transparencia lo sean también, porque en este país los anuncios suelen correr más que las obras.

Megamarcha en el IMSS

Cambiando de Tema Noticias da por firme la megamarcha de trabajadores jubilados y en activo del **IMSS** este viernes 30, en la que insistirán en la renuncia o destitución del dirigente sindical **Rafael Olivos**. Cuando marchan juntos quienes aún laboran y quienes ya se retiraron, el reclamo rebasa un nombre y delata un malestar acumulado que nadie en la cúpula debería minimizar. Hasta mañana, **Gracias**, los esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz.